

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.-

Visto el presente expediente de la Intendencia del Palacio de Justicia por el que se tramita la prórroga de contratación de 10 agentes;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1ºy hasta el 30 de abril próximo-la contratación de (10) agentes con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" P.S. para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

DO: GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-